

PERTINENCIA CULTURAL Y DISIDENCIA FRENTE A LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cultural relevance and dissidence in the face of interculturality in higher education

Zilvetty Torrico, Miguel Ángel
miguelzilvetty@gmail.com
La Paz, Bolivia

RESUMEN

La investigación trabaja la pertinencia cultural y disidencia como dos variables sustanciales para conocer el desarrollo de la interculturalidad en la educación superior. Según lo perfilado por el Estado boliviano, la Constitución Política del Estado, las normas culturales y educativas, la interculturalidad, el pluralismo y la educación deben recoger la existencia de múltiples idiomas, varias culturas y pueblos como referentes permanentes en la vida institucional y social. A partir de las opiniones de 87 docentes de diferentes Carreras de la Universidad Mayor de San Andrés, se cuenta con criterios y opiniones concretas del estado de la interculturalidad de la educación superior. Por una parte, se tiene un desarrollo de la interculturalidad en la teoría, mientras que en la práctica la realidad es diferente. En la revisión de los pensum de las Carreras no se observa claridad acerca de la interculturalidad, no es relevante su desarrollo y no se trabaja en su pertinencia cultural. En cuanto a la disidencia, esta se expresa en que una mayoría de las personas no se reconocen como integrantes de pueblos indígenas y manifiestan críticas a la vigencia del Estado Plurinacional. Así como en la educación, las prácticas interdisciplinarias deben tener un procedimiento, la interculturalidad debe tener el sustento de una epistemología abierta, plural y emergente. Los resultados del presente estudio son un aporte para trabajar la interculturalidad en la educación superior con pertinencia cultural para cada segmento diferenciado y dentro de un esquema abierto de disidencia como expresión democrática, imprescindible dentro del espacio universitario.

Palabras Claves: Interculturalidad, pertinencia cultural, disidencia.

Abstract

The research works on cultural pertinence and dissidence as two substantial variables to know the development of interculturality in higher education.

According to what is outlined by the Bolivian State, the Political Constitution of the State, the cultural and educational norms, interculturality, pluralism and education must include the existence of multiple languages, various cultures and peoples as permanent references in institutional and social life. Based on the opinions of 87 professors from different careers of the Universidad Mayor de San Andrés, there are concrete criteria and opinions on the state of interculturality in higher education. On the one hand, there is a development of interculturality in theory, while in practice the reality is different. In the review of the curricula of the careers, there is no clarity about interculturality, its development is not relevant and no work is done on its cultural relevance. As for dissidence, this is expressed in the fact that a majority of people do not recognize themselves as members of indigenous peoples and are critical of the validity of the Plurinational State. Just as in education, interdisciplinary practices must have a procedure, interculturality must be supported by an open, plural and emerging epistemology. The results of this study are a contribution to work interculturality in higher education with cultural relevance for each differentiated segment and within an open scheme of dissidence as a democratic expression, essential within the university space.

Keywords: Interculturality, cultural relevance, dissidence.

INTRODUCCIÓN

A no dudarlo, Bolivia es un país donde la sociedad y el Estado son interculturales. En los hechos, existen varias culturas, idiomas e incluso el reconocimiento de naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, con una existencia material precolonial que se refleja en una articulación epistemológica emergente traducida en un dialogo horizontal entre conocimientos y saberes. Esta epistemología plural, emergente, tendría sus expresiones concretas en el mundo de la educación superior en entramados interdisciplinarios e interculturales, imbricados recíprocamente.

La trazabilidad de la interculturalidad, tiene un punto de alto reconocimiento en la Constitución Política del Estado de Bolivia del año 2004, donde se señalaba que el Estado tenía el componente “multiétnico y pluricultural” (República de Bolivia, 2004). Luego el año 2009, con el trabajo de la Asamblea Constituyente, se aprueba mediante Referendo Constitucional una nueva Carta Magna, que establece un modelo de Estado boliviano “intercultural” (Bolivia, 2009); fundado en la pluralidad y el pluralismo “cultural y lingüístico”. (Bolivia, 2009). Finalmente, el Artículo 3 del texto constitucional afirma que “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, y las comunidades inter-

culturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano” (Bolivia, 2009).

Si Estado y sociedad en Bolivia son interculturales, también lo es la educación superior. Una definición muy precisa sobre interculturalidad la brinda la Ley del Patrimonio Cultural Boliviano: “4. Interculturalidad. Reconocimiento a la expresión y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales del Estado Plurinacional de Bolivia” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014).

Y así como la diversidad cultural es reconocida para ser practicada, toda persona tiene derecho a recibir “educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010); abarcando a la misma Educación Superior, que debe ser “intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

Si la educación superior incorpora los elementos y procedimientos de la interculturalidad, es claro que debe ser pertinente para todos los actores educativos, y caso contrario, permitir la disidencia como inconformidad, como revalorización de su propia identidad, como resistencia frente a la visión cultural hegemónica, finalmente como forma democrática y de autodeterminación. Porque al final de cuentas, la cultura ha sido introyectada por el sujeto, es dinámica y la interculturalidad puede impactar en la subjetividad de la persona al conllevar una sumatoria de elementos “ajenos”. De acuerdo con Hevia, Hirmas y Peñafiel (2004), “un proceso de enseñanza con pertinencia cultural es aquel que toma en cuenta el contexto cultural de los estudiantes; es considerado valioso por ellos mismos, sus familias y su comunidad; colabora con el enriquecimiento de la experiencia vital y cultural de las personas, y contribuye al aprendizaje significativo en su formación” (Hevia y otros, 2004) y Salazar (2015) complementa afirmando que “la pertinencia cultural conlleva una dimensión ética, lo cual nos remite al respeto del otro y a su cultura, asumiendo y proclamando el derecho a la alteridad” (Salazar y otros, 2015). Respecto al contenido de la disidencia, este tendría el alcance del concepto “independencia” (Fajardo, 2022), es decir, se trata de una postura acultural.

En el contexto descrito anteriormente, la presente investigación busca conocer la experiencia de los docentes universitarios en la práctica de la interculturalidad (que conlleva interdisciplinariedad, pluralismo epistemológico y satisfacción) en la educación superior respecto a dos variables: pertinencia cultural y disidencia.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales y métodos que hacen viable la investigación son específicos. En el primer aspecto, se tiene un cuestionario dirigido con “preguntas estructuradas” (Hernández y otros, 2016) y se utilizó la validez aparente o lógica y la validez de contenido de manera de tener la certeza que el instrumento mide de forma lógica lo que se quiere medir y “es capaz de medir la mayor parte de las dimensiones del constructo” (Garrido, 2017); los materiales son papeles impresos y un equipo de computación para el tabulado de datos, la elaboración de la información cuantitativa y la redacción del documento correspondiente.

El enfoque del estudio es mixto, cualitativo y cuantitativo. Se aplicó el método de análisis y síntesis de los datos obtenidos, para comprender indicadores, integrarlos y compararlos en la interpretación y discusión de los mismos. La técnica utilizada fue la encuesta a docentes universitarios de varias Carreras de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA. El universo de docentes de la UMSA es de 2500 personas mediante la aplicación de una fórmula con el 95% de confianza, 10% de margen de error se obtuvo una muestra de 94 docentes, de los cuales 7 se negaron a responder el cuestionario, la muestra final fue de 87 personas.

El estudio, según cronograma tuvo tres fases: preparación de los instrumentos durante los meses de febrero y marzo de 2024; toma de las encuestas entre el 25 y 30 de marzo de 2024, una vez realizado el Censo de Población y Vivienda; trabajo de gabinete y redacción del artículo abril y mayo.

Para la presente investigación se formuló la siguiente pregunta:

¿En la práctica intercultural de la Educación Superior los docentes de la Universidad Mayor de San Andrés, valoran la pertinencia cultural o se expresan disidentes frente a la misma?

El objetivo general es:

- Establecer si los docentes de la Universidad Mayor de San Andrés valoran la pertinencia cultural o se expresan disidentes frente a la interculturalidad en la Educación Superior.

RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados del estudio orientado a conocer la pertinencia cultural y las expresiones de disidencia en la práctica docente en la educación superior.

Identificar la valoración de la pertinencia cultural

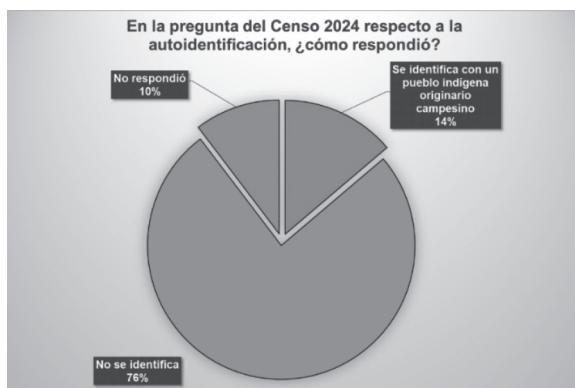
Una de las mediciones más importantes acerca de la autoidentificación con

los pueblos indígenas y su pertenencia a ellos, como un criterio oficial para trabajar aspectos de la interculturalidad adecuados a cada momento, por lo menos cada 10 años, es mediante una pregunta precisa en el Censo de Población y Vivienda. Por esta razón, se preguntó a los docentes consultados cómo respondieron a la pregunta del Censo 2024 acerca de la autoidentificación. Las respuestas se muestran en la siguiente Figura.

El 76% de los docentes consultados no se identifican con ningún pueblo indígena originario campesino, el 14% si se identifican y el 10% no respondió esta pregunta.

Los datos anteriores muestran una presencia de docentes que en términos de cultura, idioma e identidad corresponden a la población auto identificada como boliviana. Eso da pie a considerar que la interculturalidad, si bien afecta a todos, puede tener mucha relevancia para un grupo pequeño y probablemente indiferencia para un grupo grande.

Figura 1. Docentes se autoidentifican en el Censo 2024



A continuación se preguntó si los docentes tienen un concepto preciso sobre interculturalidad en la educación superior. El 74% de las respuestas señala que no; mientras el 17% de los consultados dice tener un concepto -muy general- acerca de los alcances de la interculturalidad en la educación superior. El 9% no respondió esta pregunta. Ver la Figura siguiente.

Figura 2. Precisión conceptual acerca de la interculturalidad

El hecho de que los docentes no tengan claridad sobre el papel de la interculturalidad en la educación superior es un indicador de vacíos, deficiencias, tanto en el diseño filosófico educativo de las instituciones; como en la práctica de la construcción interdisciplinaria y el diálogo entre saberes y conocimientos formalizados epistemológicamente.

Si los docentes encuestados enuncian vacíos en el diseño y la práctica de la interculturalidad en el sistema de educación superior, es importante indagar si en su formación académica ellos sintieron satisfacción cultural, es decir si hubo pertinencia cultural. En la Figura 3 se presentan los resultados de la opiniones dadas por los docentes consultados respecto a si su formación fue con pertinencia cultural.

Figura 3. Pertinencia cultural y formación académica

¿Su formación profesional contó con pertinencia cultural? El 40% afirma que a la institución universitaria no le interesa la pertinencia cultural, es decir, tanto a los que tiene una cultura indígena particular como para los ciudadanos que se consideran parte de la cultura “boliviana”. Se utiliza la interculturalidad como un rótulo, pero no se la instrumentaliza en términos prácticos, de manera que en la fase formativa, nunca recibieron orientaciones profesionales pertinentes a su condición cultural.

Para otro grupo de opinión correspondiente al 37%, la educación superior es técnica, tecnológica, científica y no cultural, respuesta congruente con el tipo de Carreras donde lo social, lo humano no es eje de interés fundamental y por lo tanto no fueron formados con algún grado de pertinencia cultural. Refuerza este grupo la respuesta del 12% de los consultados que afirman que pertinencia cultural no es parte del pensum, que dicho documento curricular no los considera.

Entre las respuestas positivas, un 5% dice que si recibieron formación académica pertinente a su cultura, expresada en el pensum de sus Carreras. A ello se suma el 3% de las respuestas que afirman formarse académicamente con pertinencia cultural mediante imaginarios culturales plurales presentes en el contexto y que se complementan con sus prácticas profesionales.

Establecer expresiones de disidencia frente a la interculturalidad en la Educación Superior

En este punto se analiza las expresiones de disidencia, como un desacuerdo total o parcial con la interculturalidad expresada en la educación superior. Ver resultados en la siguiente Figura.

Figura 4. Se implementa la interculturalidad en el trabajo docente



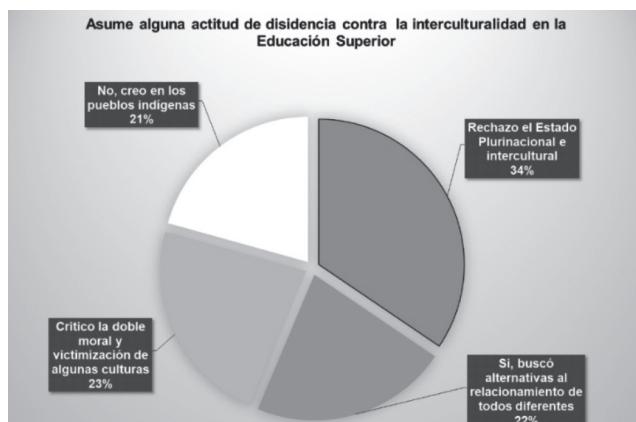
Para el 46% de los docentes consultados, les parece irrelevante implementar la interculturalidad. El 18% de las respuestas dan a entender que lo harían, pero que no tienen los instrumentos necesarios, sin explicar en qué consisten dichos instrumentos.

El 14% de los docentes se identifica como “mestizo” o simplemente boliviano, dando a entender que no tendría expectativas en torno a dar formación sobre interculturalidad que conlleve asumir una posición descolonizadora, desde la visión de las culturas precoloniales.

De forma contraria, el 10% de los docentes reivindica las culturas indígenas originarias donde puede y el 12% afirma formar a los universitarios en interculturalidad de acuerdo al pensum.

En la Figura 5 se grafican las respuestas de disidencia contra la interculturalidad en la educación superior. El 34% de las opiniones señala que rechazan el Estado Plurinacional e intercultural, expresando una postura de orden político e ideológico. Un 21% de las respuestas se suma a esta corriente de opinión, al afirmar que no cree en los pueblos indígenas. Para completar esta visión extremadamente crítica, se tiene un 23% de docentes que critican la doble moral y victimización de algunas culturas. La doble moral, es una reacción a varios hechos de corrupción en los que están involucrados indígenas en el manejo de la cosa pública, cuando se afirmó reiteradamente que ellos eran la “reserva moral del país” y que su llegada al gobierno iba a significar un cambio radical en la administración del Estado.

Figura 5. Disidencia contra la interculturalidad



Un 22% de los criterios de los consultados manifiesta una disidencia constructiva, ya que afirma buscar alternativas al relacionamiento de todos los diferentes.

DISCUSIÓN

Los datos obtenidos por el estudio son muy significativos al momento de evaluar la interculturalidad en el ámbito de la educación superior a partir de dos variables transversales cuales son la pertinencia cultural y la disidencia, ambas son contrapuestas.

Muñoz (2024) recupera los aportes de autores como Sales y García (1997) que agrupan los modelos y programas de educación multicultural e intercultural en torno a las políticas: “política asimilacionista: modelo y programas de compensación; política integracionista: modelo y programas de relaciones humanas; política pluralista: modelo y programas de estudios de un grupo cultural; política intercultural: modelo y programas interculturales” (Sales & García, 1997). Dichas políticas, modelos y programas explican muy bien las relaciones entre culturas y fundamentan la interculturalidad, pero no mencionan las posibilidades de poblaciones que son disidentes con todo el “paquete intercultural” que se ofrece.

Muñoz (2024) también recupera los aportes de Giroux (1990) y Bank, la gran mayoría promotores de la pertinencia cultural, pero tampoco indagan sobre procesos de disidencia en ámbitos educativos superiores. Desde la perspectiva del Estado, en las estructuras normativas constitucionales y leyes que regulan la cultura y la educación, la interculturalidad es un postulado universal y cuya práctica debería expresarse en todos los ámbitos de la sociedad y con mayor fuerza en todos los sistemas de la educación. Esta representación debería expresarse en la vigencia del pluralismo, la pertinencia cultural, la descolonización, la vida armónica entre los diferentes sectores que conforman el pueblo boliviano.

Desde la perspectiva de los docentes universitarios, las opiniones expresadas en datos son variadas, pero conforman una tendencia mayoritaria que nos dice que la interculturalidad es irrelevante para un segmento de ellos; que la educación superior es técnica, tecnológica y científica; que no tienen precisión conceptual al respecto.

En cuanto a la pertinencia cultural en la educación superior, ninguna norma, disposición o pensum académico habla de su necesidad y su desarrollo teórico o práctico para garantizar la interculturalidad de todos y para todos. Por el contrario, los docentes consultados señalan que a la misma institución no le interesa y prueba de ello es su falta de inclusión en el pensum de las diferentes Carreras. Incluso las personas que tienen una cultura arraigada y que no están

dispuestos a cambiarla, enriquecerla o adaptarse a otra, difícilmente asumen las tareas del desarrollo intercultural

Volviendo a la variable disidencia, los docentes en su mayoría tienen una posición de crítica al Estado Plurinacional y a su arquitectura intercultural. También hay una crítica a los pueblos indígenas, en cuanto a su rol en el Estado. Y si bien, este aspecto puede ser tildado de subjetivo, cabe aclarar que los sujetos consultados, mayoritariamente se auto identifican como bolivianos o mestizos y no como componentes de los pueblos indígenas originarios campesinos, tal como lo expresaron al responder la pregunta específica del Censo de Población y Vivienda 2024.

En el ámbito de la sociedad civil, un tema que no puede soslayarse es el cambio en las estadísticas de autoidentificación de la población boliviana, así según el Censo de Población del año 2002, el 62% de la población mayor de 15 años se declaraba de origen indígena originario, es decir, 5.1 millones aproximadamente; en el Censo del año 2012, 41% dijo pertenecer a un pueblo originario es decir 2.4 millones de personas. Estos datos muestran un contexto dinámico de cambio de identidad y probablemente un comportamiento de disidencia cultural, por ello, de forma libre, los docentes afirman que en términos de cultura, idioma e identidad pertenecen a la población auto identificada como boliviana. Es debatible, considerar que durante el tiempo, los docentes y la población pasaron de militar o adherirse entusiastamente a la autoidentidad indígena originaria, diversa e intercultural a la disidencia cultural afincada en la identidad boliviana.

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos se puede concluir que la educación intercultural en la educación superior aún necesita de un largo camino por transitar. En este contexto, no basta con enunciarla en leyes o la misma Constitución Política del Estado, sino en construir lineamientos específicos para su implementación.

La educación intercultural en el ámbito de la educación superior debe ser culturalmente pertinente y acorde con los paradigmas epistemológicos que la sustentan. Así como la educación interdisciplinaria rompe esquemas y rigideces, así debe hacerlo la interculturalidad con base a la epistemología plural, emergente y dialogante con los saberes ancestrales.

Es necesario que las universidades asuman la interculturalidad como riqueza, como virtud del diálogo horizontal para promover las potencialidades del país y de los ciudadanos y no como una rigidez teórica o como un postulado vacío. Los docentes deben conocer, promover la interculturalidad en la educación superior conscientes que la disidencia es tan importante como la relevancia cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia .
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, Ley N° 070*. La Paz: Gaceta Plurinacional de Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). *Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, Ley N° 530*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Fajardo, M. (2022). Disidencia política desde lo educativo cultural, el ejemplo de “Escuela Para Todos” de Centroamérica. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. CUHSO, 13-39.
- Garrido, J. (2 de 2 de 2017). ¿Cómo se hace la validación de cuestionarios? <https://lafisioterapia.net/como-se-convierten-en-cuestionarios/>
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación, 6ª edición*. Bogotá: Mac Graw Hill Education.
- Hevia, R., Hirnas, C., & Peñaflor, R. (2004). Pertinencia cultural para el cambio educativo. *Docencia*(22).
- Muñoz, A. (1 de 7 de 2024). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural. Universidad Complutense de Madrid*. <https://red.pucp.edu.pe/ride/files/2011/08/110317.pdf>
- República de Bolivia. (2004). *Constitución Política del Estado, Ley N° 2650*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Salazar, B., Saldívar, A., Limón, F., Estrada, L., & Fernández, E. (2015). Pertinencia cultural y evaluación educativa en los Altos de Chiapas. Experiencias de estudiantes y profesores sobre la prueba ENLACE. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLV(3), 81.
- Sales, A., & García, R. (1997). *Programas de educación intercultural*. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Fecha de recepción: 31 de mayo, 2024

Fecha de aceptación: 20 de julio, 2024